



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITE DE CERTIFICACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO DEL ESTADO DE VERACRUZ,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES E INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL

CONVOCA A:

Administradores o desarrolladores de parques industriales que se encuentren en etapa de operación o construcción a quienes la Instancia Ejecutora les haya aplicado el pre diagnóstico para la certificación de parques industriales de acuerdo con las especificaciones de la norma NMX-R-046-SCFI-2015. La vinculación institucional para la gestión de trámite de certificación de parques industriales, se realiza con la finalidad de apoyar a los administradores y desarrolladores de parques industriales estableciendo el contacto con la Unidad Verificadora facultada por la norma para realizar la certificación del parque industrial.

BENEFICIOS

Se realizará de manera gratuita a solicitud expresa, se establece un vínculo con la Unidad Verificadora facultada por la norma para realizar la certificación del parque industrial.

BASES Y/O REQUISITOS

Podrán solicitar la vinculación institucional para la gestión de trámite de certificación de parques industriales, los administradores o desarrolladores de parques industriales que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Registrarse en línea en la liga electrónica establecida en la convocatoria y
2. Presentar resultado favorable en el prediagnóstico para la certificación de parques industriales, de acuerdo con las especificaciones de la norma NMXR-046-SCFI-2015.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Para esta categoría de apoyo no existe un procedimiento de selección ya que serán apoyados las y los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la sección anterior.

ETAPAS

1. Realizar su registro para la solicitud de la vinculación institucional para la gestión de trámite de certificación de parques industriales a través del registro en la siguiente liga electrónica <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/vinculacion-certificacion>
2. Una vez realizada la solicitud, la Instancia Ejecutora solicita y analiza los resultados del pre diagnóstico del parque industrial.
3. Una vez verificada, la Instancia Ejecutora vincula con la Unidad Verificadora.

VIGENCIA

La convocatoria estará abierta hasta el día **30 de noviembre del 2018**

***SE APLICAN RESTRICCIONES**